

TRASLADO No. 024-2021

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 169 de la Ley 734 de 2002 modificado por el artículo 55 de la Ley 1474 de 2011, se fija el presente traslado por el término de **diez (10) días**, para que los sujetos procesales presenten alegatos de conclusión:

EXPEDIENTE	SUJETOS PROCESALES	ASUNTO	TERMINO DE TRASLADO	INICIO	VENCE
<u>1704-00-2018-174</u>	<u>LEOPOLDO PEREZ</u> <u>YIDELMA ISABEL IGUARAN TROMP</u> <u>JUAN GABRIEL VALERA</u> <u>ORLANDO JAVIER VILORIA</u>	TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN	10 DÍAS	31-05-2021	15-06-2021

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El presente traslado se fija hoy TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2021, siendo las **08:00 a.m.** horas, en lugar público y visible de la Subdirección de Investigaciones Disciplinaria, ubicada en la **Calle 26 No. 69-76 piso 8º, torre 1, edificio Elemento de la ciudad de Bogotá**, así como en la página web de la entidad.



DIEGO ANDRES MARTIN GRANADOS

Coordinador de Secretaria Técnica

Subdirección de Investigaciones Disciplinarias

Agencia del Inspector General De Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija el presente traslado hoy ____ de junio de 2021, siendo las ____ horas.

DIEGO ANDRES MARTIN GRANADOS

Coordinador de Secretaria técnica

Subdirección de Investigaciones Disciplinarias

Agencia del Inspector General De Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales.

Proyectó: **LAURA CAMILA OLARTE VEGA**
lolarte@itrc.gov.co

Página: 1 de 2

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA					
Código	PM02-GDS-PR02- FT38	Versión	3	Fecha emisión	15/07/2015

Técnico Asistencial T1-Go8-Secretaría Técnica
Subdirección de Investigaciones Disciplinarias
U.A.E. Agencia I.T.R.C.

ITRC

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA					
Código	PM02-GDS-PR02- FT38	Versión	3	Fecha emisión	15/07/2015